

### II.3.9. Ficha nº 09. Inmueble privado: Casa Gil (A.09)

- 1) **Denominación del Bien:** Inmueble privado: Casa Gil
- 2) **Situación:** xxxxxxxxxxxx
- 3) **Núcleo:** Fonz
- 4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) **Propiedad del Bien:** Privada
- 6) **Clasificación:** Suelo Urbano
- 7) **Calificación:** Casco Antiguo
- 8) **Uso actual:** Residencial
- 9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --
- 10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental

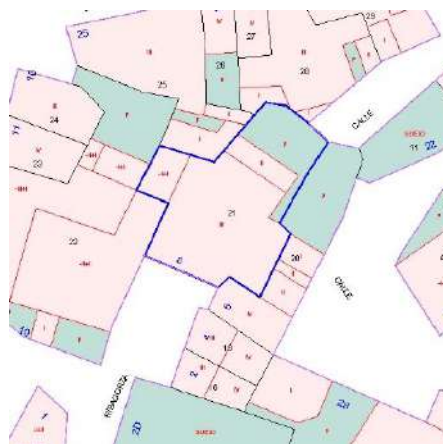


- 11) **Estado de conservación:** En ruina. Derruida parcialmente en 1996. Sólo se conserva la fachada principal con un imponente escudo.
- 12) **Descripción:** Restos de edificio barroco (S. XVIII) Se trataba de una casa solariega. Presentaba portadas de acceso remetidas por arcos enmarcados por molduras. Grandes huecos cerrados por rejería de forja.
- 13) **Fotografías:**



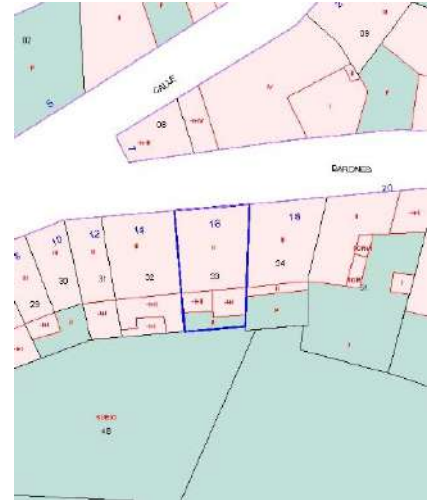
### II.3.10. Ficha nº 10. Inmueble privado: Casa Ejea (A.10)

- 1) **Denominación del Bien:** Inmueble privado: Casa Ejea
- 2) **Situación:** xxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) **Núcleo:** Fonz
- 4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) **Propiedad del Bien:** Privada
- 6) **Clasificación:** Suelo Urbano
- 7) **Calificación:** Casco Antiguo
- 8) **Uso actual:** Residencial
- 9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --
- 10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental
- 11) **Estado de conservación:** Bueno
- 12) **Descripción:** Casa solariega de arquitectura austera, integrada en la tradición constructiva, claro ejemplo de una arquitectura vernácula.
- 13) **Fotografías:**



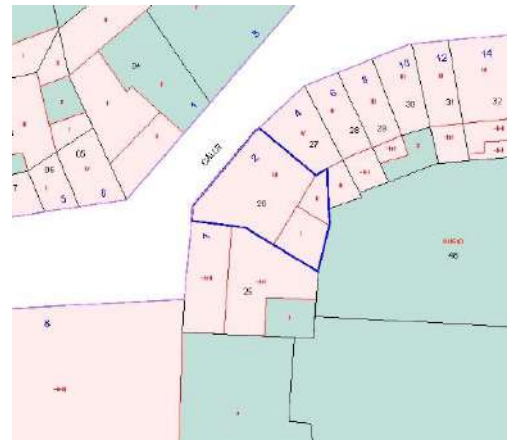
### II.3.11. Ficha nº 11. Inmueble privado: Casa Fumaz (A.11)

- 1) **Denominación del Bien:** Inmueble privado: Casa Fumaz
- 2) **Situación:** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) **Núcleo:** Fonz
- 4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) **Propiedad del Bien:** Privada
- 6) **Clasificación:** Suelo Urbano
- 7) **Calificación:** Casco Antiguo
- 8) **Uso actual:** Residencial
- 9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --
- 10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental
- 11) **Estado de conservación:** Bueno
- 12) **Descripción:** Arquitectura que responde a patrones populares y vernáculos. En el interior existe una noria de piedra.
- 13) **Fotografías:**



### II.3.12. Ficha nº 12. Inmueble privado: Casa Bazus (A.12)

- 1) **Denominación del Bien:** Inmueble privado
- 2) **Situación:** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 3) **Núcleo:** Fonz
- 4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) **Propiedad del Bien:** Privada
- 6) **Clasificación:** Suelo Urbano
- 7) **Calificación:** Casco Antiguo
- 8) **Uso actual:** Residencial
- 9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --
- 10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental
- 11) **Estado de conservación:** Bueno
- 12) **Descripción:** Casa solariega que responde a los patrones de la arquitectura de Fonz, con fachada con altos valores arquitectónicos en la conformación del ambiente urbano.
- 13) **Fotografías:**



### II.3.13. Ficha nº 13. Inmueble privado: Casa Monroset (A.13)

1) **Denominación del Bien:** Inmueble privado: Casa Monroset

2) **Situación:** xxxxxxxxxxxxxxxx

3) **Núcleo:** Fonz

4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxxxxxx

5) **Propiedad del Bien:** Privada

6) **Clasificación:** Suelo Urbano

7) **Calificación:** Casco Antiguo

8) **Uso actual:** Residencial

9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --

10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental

11) **Estado de conservación:** Bueno

12) **Descripción:** Casona del s. XVI-XVII. Fachada de piedra y ladrillo, de tres alturas. Alero de tablero y ménsulas de madera.

13) **Fotografías:**



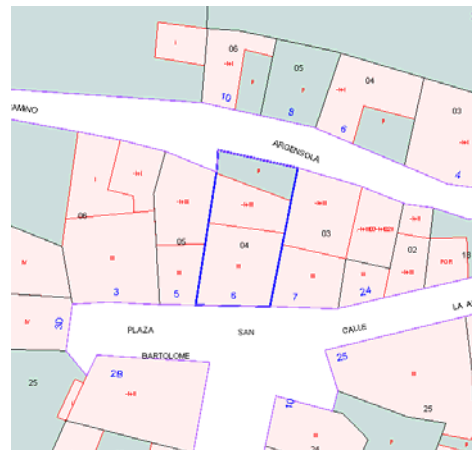
### II.3.14. Ficha nº 14. Inmueble privado: Casa del Martino (A.14)

- 1) **Denominación del Bien:** Inmueble privado: Casa del Martino
- 2) **Situación:** xxxxxxxxxxxx
- 3) **Núcleo:** Fonz
- 4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxx
- 5) **Propiedad del Bien:** Privada
- 6) **Clasificación:** Suelo Urbano
- 7) **Calificación:** Casco Antiguo
- 8) **Uso actual:** Residencial
- 9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --
- 10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental
- 11) **Estado de conservación:** Bueno
- 12) **Descripción:** Vieja casona construida de cantería, que presenta una imagen sencilla, referente a unos modos de vida y un ambiente del pasado de Fonz, cuyo recuerdo se pretende que no se borre.
- 13) **Fotografías:**



### II.3.15. Ficha nº 15. Restos de la Iglesia de San Bartolomé en el interior de una casa particular (A.15)

- 1) **Denominación del Bien:** Restos de la Iglesia de San Bartolomé en el interior de una casa particular.
- 2) **Situación:** Plaza San Bartolomé 6
- 3) **Núcleo:** Fonz
- 4) **Referencia:** xxxxxxxxxxxxxxxx
- 5) **Propiedad del Bien:** Privada
- 6) **Clasificación:** Suelo Urbano
- 7) **Calificación:** Casco Antiguo
- 8) **Uso actual:** Residencial
- 9) **Categoría de Protección del Bien según Ley 3/1999:** --
- 10) **Grado de Protección según el PGOU:** Nivel Ambiental
- 11) **Estado de conservación:** Bueno
- 12) **Descripción:** La Iglesia data del S. XIII. Los restos de la Iglesia de San Bartolomé han quedado dentro de una casa, la Iglesia desapareció. Se conservan un crismón románico en la entrada, y en el interior de la casa una serie de arcos ligeramente apuntados, paredes de apoyo, una cruz grabada en la base de unos de los arcos y una serie de pequeñas cruces policromadas en las vigas. En 1873 ya no funcionaba como iglesia, sino como casa particular.
- 13) **Fotografías:**





## T.II. - Capítulo 4. Recursos Utilizados

### BIBLIOGRAFÍA

ARILLA NAVARRO, Silvia. Comarca del Cinca Medio: Inventario del Patrimonio Histórico Artístico. Monzón: Comarca del Cinca Medio, 2005.

GALINDO PÉREZ, Silvia. (coord.). Aragón. Patrimonio cultural restaurado. 1984/2009: Bienes muebles. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010.

CASTILLÓN CORTADA, Francisco. La iglesia parroquial de la Asunción de Fonz (Huesca). Cuadernos CEHIMO. Diciembre 1994, nº 21, p. 49-108.

FLORES, C. (1973). La arquitectura popular española. Madrid, Aguilar. FLORES, C. (1979). La España popular Madrid, Aguilar.

BASSEGODA NONELL, J. (1973). "Consideraciones acerca de la arquitectura y popular". Jano, 5. HAUSER, Arnold (1973). Introducción a la Historia del Arte. Madrid, Guadarrama.

### RECURSOS DE INTERNET

[www.patrimonioculturaldearagon.com](http://www.patrimonioculturaldearagon.com)

[www.sipca.es](http://www.sipca.es)

[www.enciclopediaaragonesa.com](http://www.enciclopediaaragonesa.com) [www.turismodezaragoza.es](http://www.turismodezaragoza.es)

[www.aragob.es/edycul/patrimo/](http://www.aragob.es/edycul/patrimo/) [www.sedecatastro.gob.es/](http://www.sedecatastro.gob.es/)

[www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html](http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html)

### AGRADECIMIENTOS

Ayuntamiento de Fonz

Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, Noviembre de 2020

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Arquitecta, COAA xxxx



### **TÍTULO III. CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

En el año 2008 la empresa MAGISTER S.L. realizó la prospección y delimitación de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Fonz referidos en la Carta Arqueológica de Aragón para este municipio.

A tal efecto, la solicitud de autorización para realizar prospecciones y delimitaciones arqueológicas presentada el 19 de Mayo de 2008, por D. Rafael Domingo Martínez, se resuelve favorablemente el 10 de junio de 2008 por la Dirección General de Patrimonio Cultural dándose inicio los trabajos el día 4 de Agosto de 2008 finalizando en Octubre de 2009.

A continuación, se presenta el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos elaborado en las fechas referidas.



## CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

La relación siguiente incluye los bienes arqueológicos catalogados para su inclusión en el PGOU, que figuran en la Carta Arqueológica de Aragón del Término Municipal de Fonz.

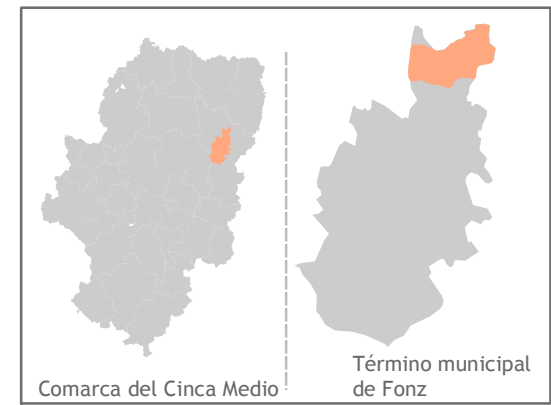
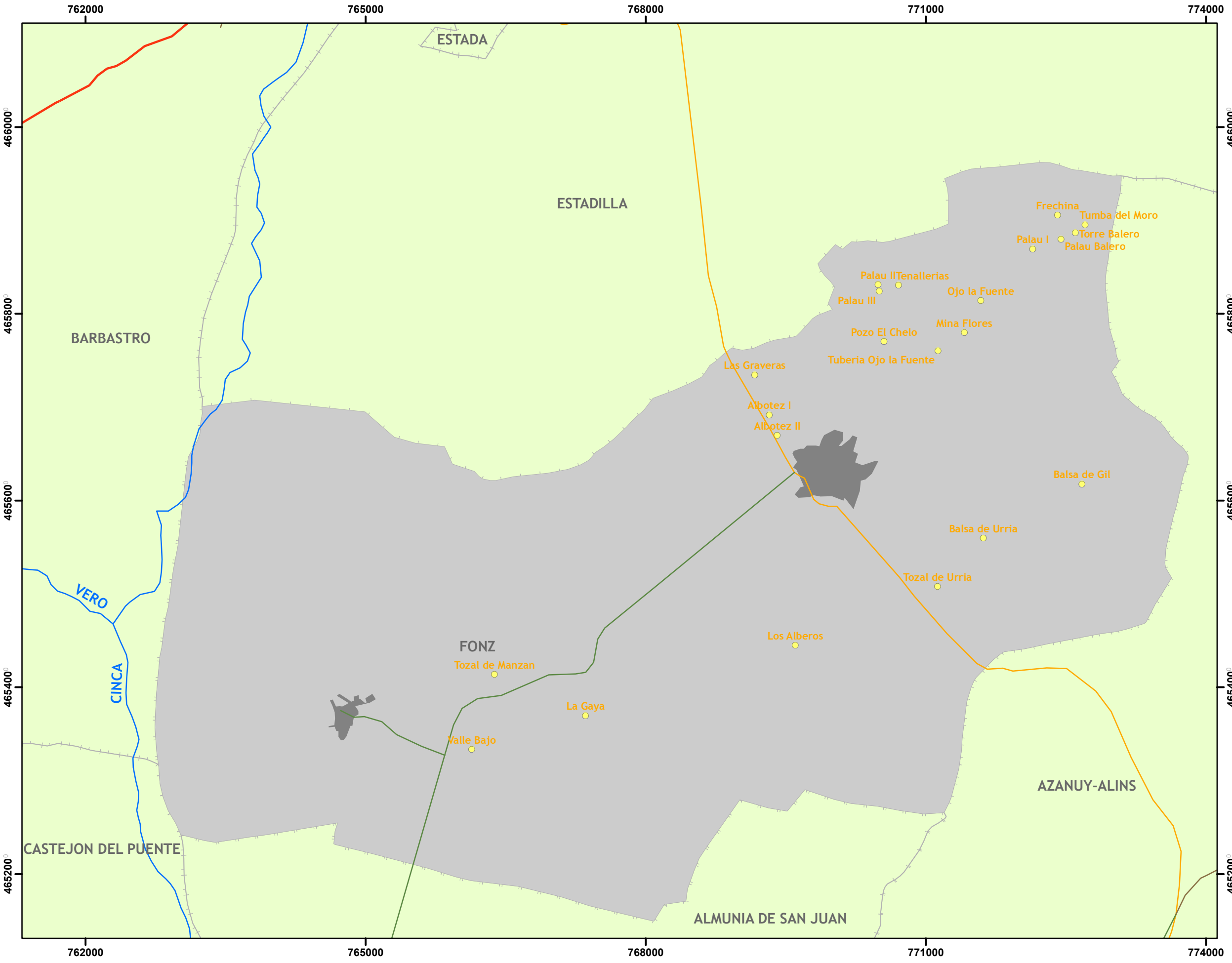
Acompaña a cada yacimiento o núcleo el código que figura en dicha Carta Arqueológica.

Nombre	Cod. Arqueológico
<i>La Gaya</i>	<i>22-110-0004</i>
<i>Las Graveras</i>	<i>22-110-0005</i>
<i>Tozal de Manzán - Tozal de Manzana</i>	<i>22-110-0006</i>
<i>Tumba del Moro</i>	<i>22-110-0007</i>
<i>Palau I</i>	<i>22-110-0008</i>
<i>Palau II</i>	<i>22-110-0009</i>
<i>Tenallerías</i>	<i>22-110-0010</i>
<i>Palau III</i>	<i>22-110-0011</i>
<i>Ojo la Fuente</i>	<i>22-110-0012</i>
<i>Pozo "El Chelo"</i>	<i>22-110-0013</i>
<i>Mina Flores</i>	<i>22-110-0014</i>
<i>Tubería del Ojo la Fuente</i>	<i>22-110-0015</i>
<i>Albotez I</i>	<i>22-110-0016</i>
<i>Albotez II</i>	<i>22-110-0017</i>
<i>Balsa de Gil</i>	<i>22-110-0018</i>
<i>Balsa de Urría</i>	<i>22-110-0019</i>
<i>Tozal de Urría</i>	<i>22-110-0020</i>

<i>San Pedro</i>	<i>22-110-0021</i>
<i>Valle Bajo</i>	<i>22-110-0022</i>
<i>Frechina</i>	<i>22-110-0023</i>
<i>Los Alberos</i>	<i>22-110-0025</i>
<i>Palau de Balero</i>	<i>22-110-0026</i>
<i>Torre de Balero</i>	<i>22-110-0027</i>

# YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE FONZ

# MAPA LOCALIZACIÓN GENERAL



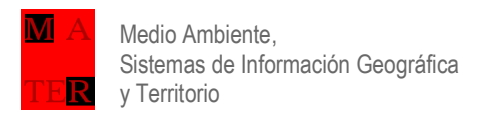
- Localización del Bien
- Red viaria
  - Nacional
  - Autonómica
  - Provincial
  - Comarcal
  - Curso fluvial
- T.m. de Fonz
- ▭ Límites municipales



1:40.000

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxx, arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950 31N

AGOSTO 2008



## 24. LA GAYA

### 24.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0004.

Denominación principal del yacimiento

La Gaya.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Cerro en el que se localiza el yacimiento.

### 24.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

**Comarca**

Cinca Medio.

**Municipio**

Fonz.

**Localidad**

Fonz.

**Emplazamiento**

Al Suroeste de la localidad, cerca de la carretera que une Fonz con Cofita y Monzón. Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 270320,58      Y: 4652377,84

### 24.3. PROTECCIÓN

**Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

**Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

**Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

### 24.4. DESCRIPCIÓN

**Accesibilidad**

Desde Fonz, hay que tomar la carretera local que conduce hacia Monzón. En el punto donde se cruza el Canal, abandonar el vehículo y seguir a pie, campo a través, hasta llegar al escarpe que hay al Sur de la carretera.

**Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

Yacimiento datable en la Edad del Bronce, del que en superficie no se ven restos constructivos, quedando únicamente algunos elementos muebles dispersos por la reducida parte alta del cerro y por las laderas, consistentes en restos de cerámica a mano con desgrasante grueso, típicos del Bronce, con decoración de cordones digitados en algún caso.

El cerro ha sufrido un proceso erosivo intenso a causa de las duras condiciones meteorológicas que han dominado los últimos milenios en el Valle del Ebro, afectando a la conservación *in situ* de muchos de los restos prehistóricos.

### **Cronología**

Edad del Bronce Final - I Edad del Hierro.

### **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua. En La Gaya se aúnan todas estas características.

### **Uso actual**

Sin uso.

### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

## Bibliografía

Sopena, Vicién, M. C., 1992, La Comarca de Monzón en la Prehistoria, 4, Monzón. Págs. 75-87.

## 24.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M (Huso 31 N).

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	767231,71	4653808,84
2	767301,50	4653844,82
3	767550,94	4653838,89
4	767588,39	4653787,48
5	767583,04	4653628,19
6	767521,57	4653576,94
7	767319,38	4653542,05
8	767214,63	4653566,06
9	767155,39	4653640,87
10	767155,23	4653698,90

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	767231,53	4653647,16
B	767229,81	4653705,25
C	767269,09	4653745,87
D	767421,39	4653786,96
E	767457,85	4653777,85
F	767492,48	4653733,05
G	767485,06	4653689,23
H	767440,78	4653656,61
I	767297,58	4653603,26

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	32.160,36	697,98
Entorno de protección	109500,6236	1270,69477
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	9 Parcela y afección	02 (parcial)
Polígono	9 Parcela y afección	08 (parcial)
Polígono	9 Parcela y afección	142 (parcial)
Polígono	9 Parcela y afección	149 (parcial)
Polígono	9 Parcela y afección	151 (parcial)

## 24.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión hace pensar que su conservación sea deficiente.

### Daños o afecciones al yacimiento

Dado que se trata de un cerro, no parecen existir afecciones aparte de los daños erosivos.

### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión.

## 24.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

### Medidas específicas

Pese a que es mucho lo conocido sobre la Prehistoria de la Comarca gracias a los trabajos de M. C. Sopena en los años 90, sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

### 24.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA





Cima del cerro. Fragmento de cerámica a mano datable en la Edad del Bronce.





Ladera norte del cerro, en la que se localizaron algunos de los fragmentos cerámicos, como el de la imagen inferior.

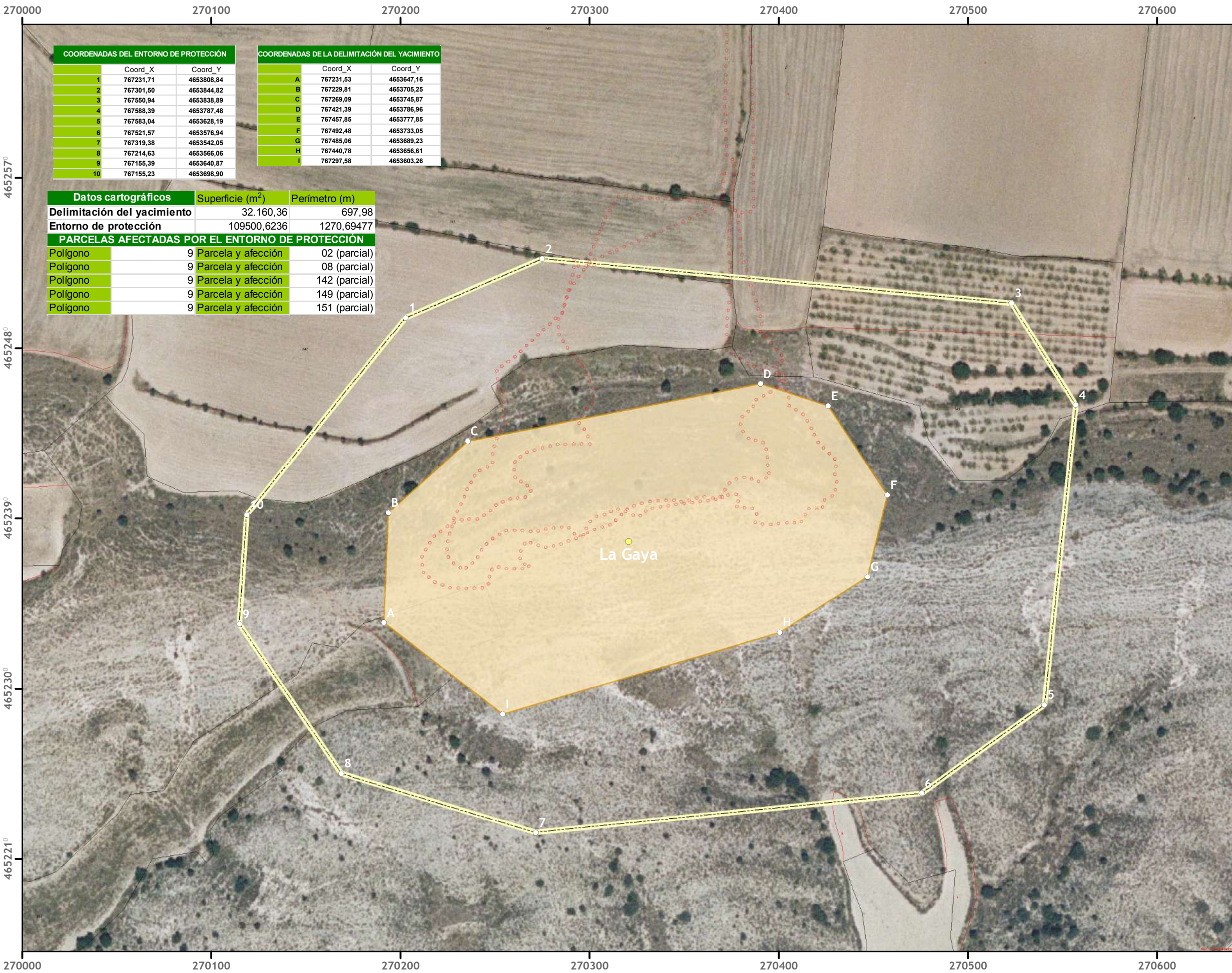




Ladera sur del cerro, otro de los fragmentos de cerámica a mano.

#### 24.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.

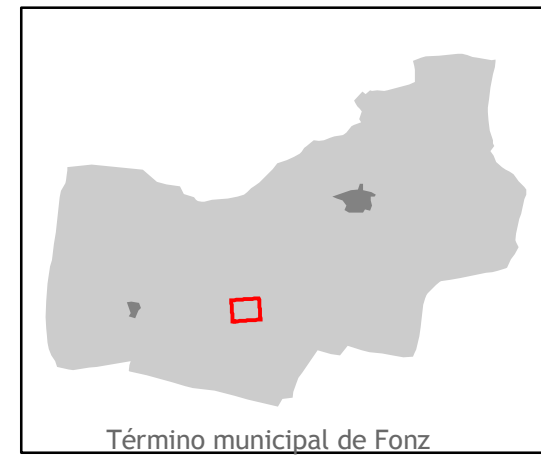


COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	767231,71	4653808,84
2	767301,50	4653844,82
3	767550,94	4653838,89
4	767588,39	4653787,48
5	767583,04	4653628,19
6	767521,57	4653576,94
7	767319,38	4653542,05
8	767214,63	4653566,06
9	767155,39	4653640,87
10	767155,23	4653698,90

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	767231,53	4653647,16
B	767229,81	4653705,25
C	767269,09	4653745,87
D	767421,39	4653786,96
E	767457,85	4653777,85
F	767492,48	4653733,05
G	767485,06	4653689,23
H	767440,78	4653656,61
I	767297,58	4653603,26

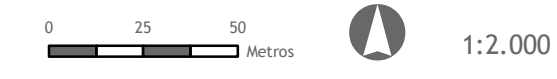
Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	32.160,36	697,98
Entorno de protección	109500,6236	1270,69477

PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	Parcela y afección	
9	Parcela y afección	02 (parcial)
9	Parcela y afección	08 (parcial)
9	Parcela y afección	142 (parcial)
9	Parcela y afección	149 (parcial)
9	Parcela y afección	151 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950  
 AGOSTO 2008



## 25. LAS GRAVERAS

### 25.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0005.

Denominación principal del yacimiento

Las Graveras.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



El yacimiento se localiza en una zona abancalada, cerca de una granja de terneros.

### 25.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al noroeste de la localidad, a apenas 1 km. del casco urbano.

Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 272379,62      Y: 4655887,89

## **25.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **25.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Llegando a Fonz por la A-133 desde Estadilla, se debe tomar una pista agrícola que nace hacia el norte y se va alejando paulatinamente de la carretera, aproximadamente a unos 400 metros de casco urbano. Una vez en la pista, se deja el vehículo junto a una granja que se levanta a unos 300 metros del comienzo de la pista. Las Graveras queda algo al Norte de esa construcción agrícola.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

Los restos localizados en la zona identificada como yacimiento arqueológico no permiten proponer una datación concreta para la ocupación humana de la zona, ya que se tratan únicamente de fragmentos de cerámica a mano cuyo origen prehistórico es dudoso. Se trata de una zona con abancalamientos antiguos, hoy yerma, en la que junto a la cerámica a mano, posiblemente de vasijas de almacenaje postmedievales, aparece abundante cerámica vidriada estannífera que por su aspecto se podría identificar con producciones subactuales de los alfares de Naval.

### **Cronología**

Postmedieval - Indeterminada.

### **Contexto histórico - cultural**

El aumento de la población desde finales de la Edad Media promueve la ocupación intensiva del territorio a través de la puesta en roturación de amplias zonas mediante intensos abancalamientos. A partir de estas tareas agrícolas se dan asentamientos sobre el territorio dispersos, a través de casetas de labranza, parideras y corrales, apareciendo en amplias zonas alrededor de las localidades gran cantidad de testimonios materiales de esas labores del campo.

### **Uso actual**

Sin uso.

## Propiedad de las parcelas o solares afectados

Privada.

## Bibliografía

No existe bibliografía específica de este yacimiento.

## 25.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	769106,70	4657379,32
2	769170,69	4657439,35
3	769235,98	4657377,07
4	769243,52	4657339,15
5	769210,24	4657281,05
6	769130,58	4657262,73
7	769093,31	4657296,11
8	769114,06	4657324,37

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	769145,07	4657330,07
B	769130,42	4657372,90
C	769139,67	4657383,84
D	769193,72	4657369,77
E	769201,49	4657336,20
F	769177,38	4657305,54
G	769149,68	4657306,84

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos		Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento		3.771,95	240,26
Entorno de protección		17330,14508	518,60965
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono	1	Parcela y afección	201 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	202 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección	191 (parcial)

## 25.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión hace pensar que su conservación sea deficiente.

### Daños o afecciones al yacimiento

Dado que se trata de una ladera sin uso agrícola, no parecen existir afecciones aparte de los daños erosivos.

### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión.

## 25.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

### Medidas específicas

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

## 25.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA





En la zona aparecen bancales con olivos y zonas yermas.

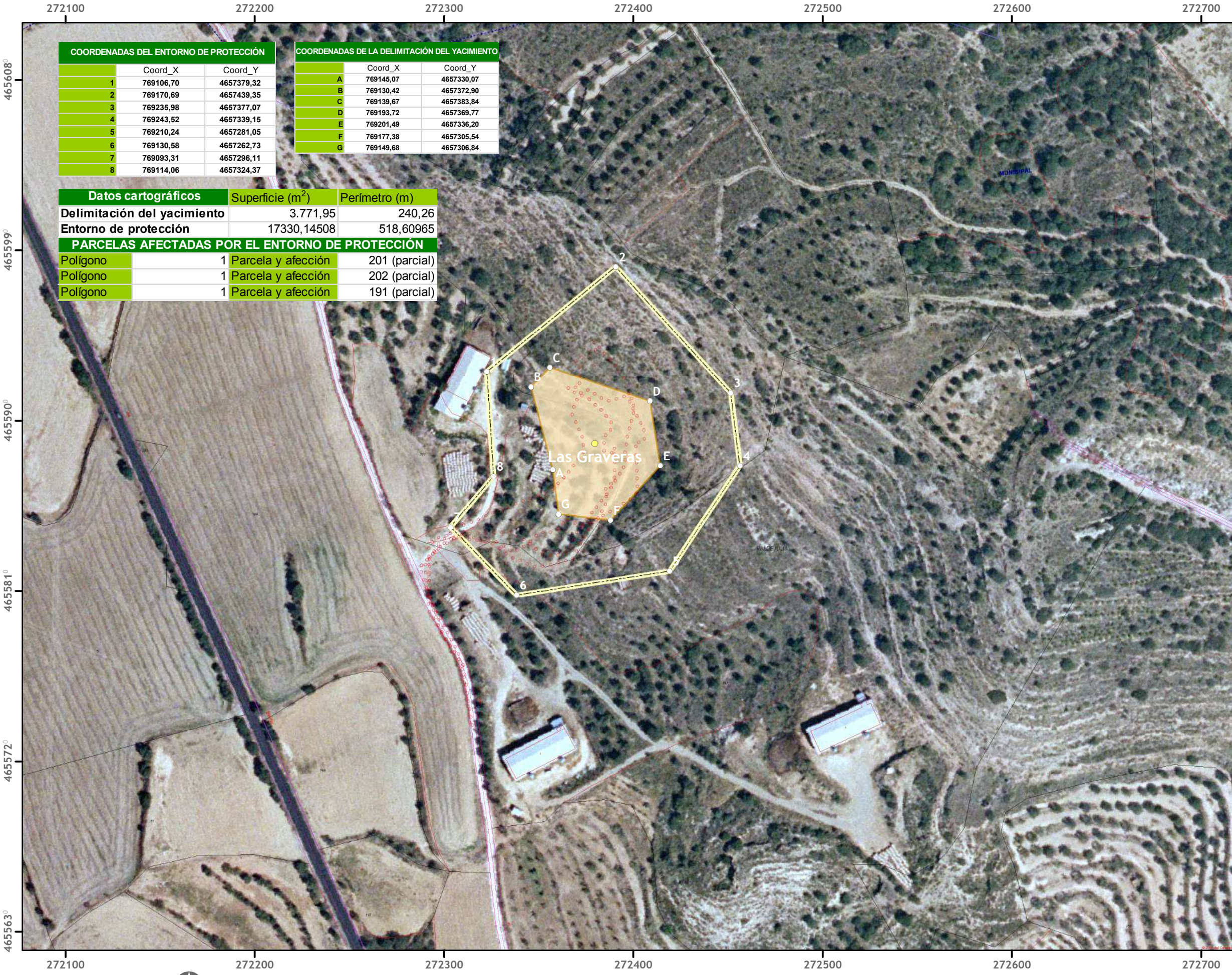




Algunos de los fragmentos cerámicos localizados, de origen prehistórico dudoso, en la imagen inferior fragmento de cerámica vidriada moderna.

## 25.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.



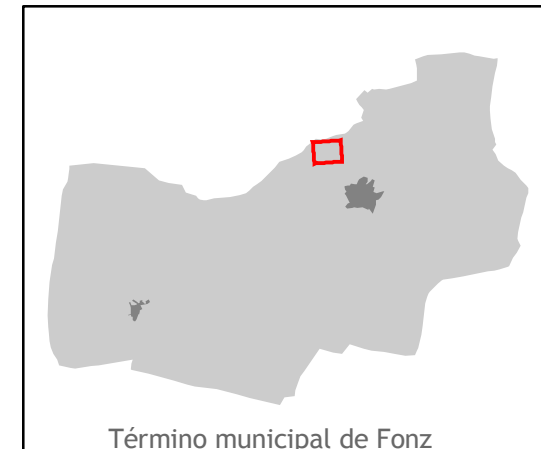
COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	769106,70	4657379,32
2	769170,69	4657439,35
3	769235,98	4657377,07
4	769243,52	4657339,15
5	769210,24	4657281,05
6	769130,58	4657262,73
7	769093,31	4657296,11
8	769114,06	4657324,37

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	769145,07	4657330,07
B	769130,42	4657372,90
C	769139,67	4657383,84
D	769193,72	4657369,77
E	769201,49	4657336,20
F	769177,38	4657305,54
G	769149,68	4657306,84

Datos cartográficos		
	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	3.771,95	240,26
Entorno de protección	17330,14508	518,60965

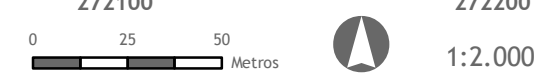
  

PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono		Parcela y afección	
1	Parcela y afección	201	(parcial)
1	Parcela y afección	202	(parcial)
1	Parcela y afección	191	(parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950  
 AGOSTO 2008



## 26. TOZAL DE MANZÁN

### 26.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0006.

Denominación principal del yacimiento

Tozal de Manzán.

Topónimos asociados

Tozal de Manzana.

Foto de referencia del yacimiento



Vista general del Tozal de Manzán, en el centro de la imagen.

### 26.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al suroeste de la localidad, junto al vértice geodésico homónimo.

Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 269375,83      Y: 4652886,55

## **26.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **26.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la A-1236 dirección Cofita y Monzón. Una vez cruzado el Canal, continuar unos 400 metros por la carretera, para tomar una pista agrícola que surge hacia el norte. Al pie del tozal sobre el que se levanta un vértice geodésico, dejar el vehículo y ascender a pie.

## **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

## **Descripción del yacimiento**

Se trata de un cerro aislado que presenta en su cumbre un retazo de la Terraza 8 del Cinca. La cumbre tiene forma elipsoidal, marginada por escarpes modelados en las gravas cuaternarias. Las laderas, especialmente las meridionales, están intensamente abancaladas, lo que ha provocado el afloramiento de materiales arqueológicos, sobre todo cerámicos, en una potencia estratigráfica que podría cifrarse en unos 50 cm. La ausencia de restos constructivos impide aquilatar la verdadera importancia del yacimiento, bastante afectado por procesos erosivos posteriores a la Edad del Bronce, momento en que se dataría su ocupación.

Entre los electos localizados en superficie destaca un asa de una vasija de cerámica, con pasta muy decantada, de color beige anaranjado y decoración acanalada, de probable filiación ibérica.

## **Cronología**

Edad del Bronce.

## **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua.

### Uso actual

Agrícola.

### Propiedad de las parcelas o solares afectados

Privada.

### Bibliografía

No existe bibliografía específica de este yacimiento.

## 26.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	766413,62	4654223,54
2	766422,18	4654226,08
3	766436,72	4654233,42
4	766445,74	4654232,78
5	766520,97	4654117,97
6	766413,26	4654022,04
7	766281,08	4654077,77
8	766210,46	4654163,10
9	766242,96	4654192,55
10	766280,85	4654205,48
11	766297,49	4654210,53
12	766329,47	4654225,40
13	766376,90	4654227,76

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	766353,44	4654181,44
B	766400,24	4654178,89
C	766433,00	4654154,97
D	766433,29	4654109,34
E	766374,88	4654097,47
F	766332,17	4654117,78
G	766318,86	4654155,21

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos		Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
<b>Delimitación del yacimiento</b>		7.303,00	323,02
<b>Entorno de protección</b>		39952,73271	777,789477
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono	8	Parcela y afección	98 (parcial)
Polígono	8	Parcela y afección	99 (total)
Polígono	8	Parcela y afección	100 (parcial)
Polígono	8	Parcela y afección	101 (parcial)
Polígono	8	Parcela y afección	453 (parcial)

## 26.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión y las labores agrícolas hacen pensar que su conservación sea deficiente.

### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el abancalamiento agrícola.

### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas.

## 26.7. MEDIDAS PREVENTIVAS

### Medidas generales

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés

(BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

### Medidas específicas

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

## 26.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Laderas abancaladas, en las que no se localizaron restos cerámicos.



Asa de una vasija de cerámica, de pasta muy decantada, y decoración acanalada.



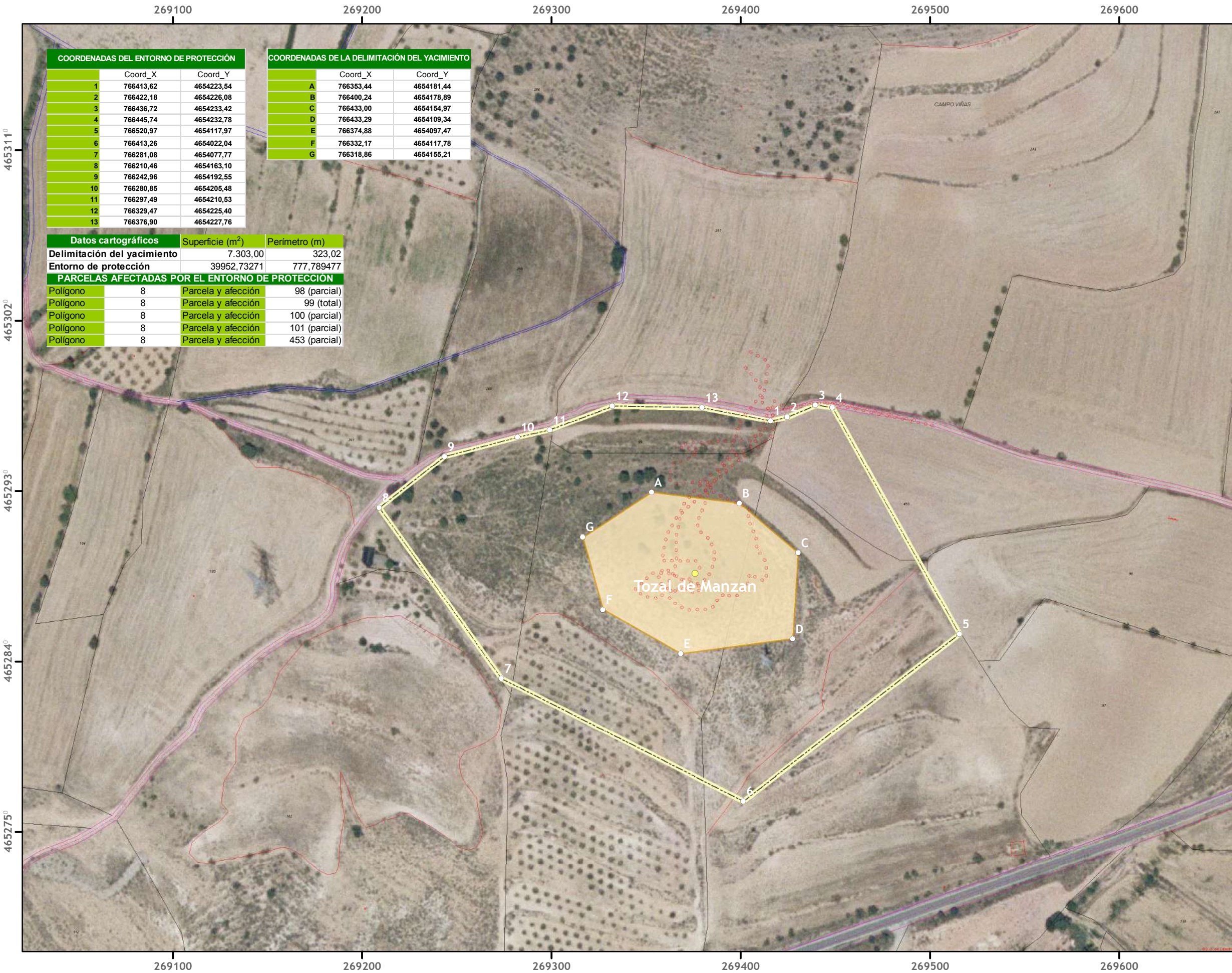
Cima del cerro, en el que existe un punto geodésico.

## 26.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.

# YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE FONZ

# TOZAL DE MANZÁN



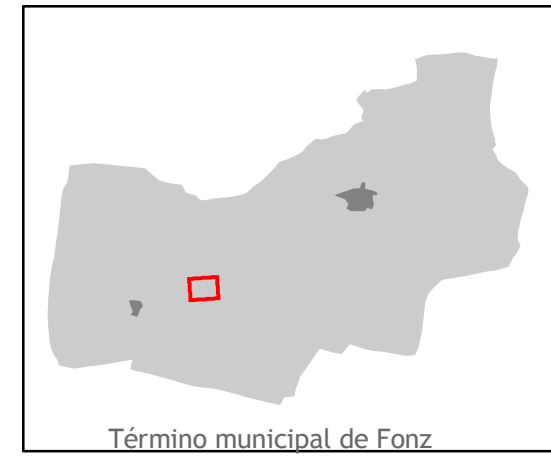
COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	766413,62	4654223,54
2	766422,18	4654226,08
3	766436,72	4654233,42
4	766445,74	4654232,78
5	766520,97	4654117,97
6	766413,26	4654022,04
7	766281,08	4654077,77
8	766210,46	4654163,10
9	766242,96	4654192,55
10	766280,85	4654205,48
11	766297,49	4654210,53
12	766329,47	4654225,40
13	766376,90	4654227,76

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	766353,44	4654181,44
B	766400,24	4654178,89
C	766433,00	4654154,97
D	766433,29	4654109,34
E	766374,88	4654097,47
F	766332,17	4654117,78
G	766318,86	4654155,21

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	7.303,00	323,02
Entorno de protección	39952,73271	777,789477

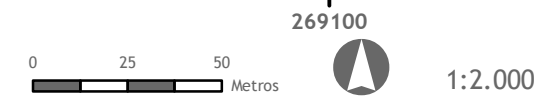
  

PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN			
Polígono	Superficie (m <sup>2</sup> )	Parcela y afección	Perímetro (m)
Polígono 8		Parcela y afección	98 (parcial)
Polígono 8		Parcela y afección	99 (total)
Polígono 8		Parcela y afección	100 (parcial)
Polígono 8		Parcela y afección	101 (parcial)
Polígono 8		Parcela y afección	453 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroides
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950  
 AGOSTO 2008



## 27. TUMBA DEL MORO

### 27.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0007.

Denominación principal del yacimiento

Tumba del Moro.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



El yacimiento se localiza junto a una pista, a los pies de una pequeña loma.

### 27.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

**Comarca**

Cinca Medio.

**Municipio**

Fonz.

**Localidad**

Fonz.

**Emplazamiento**

Al noreste de la localidad, en el camino antiguo de Fonz a Alíns del Monte. Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 276023,65      Y: 4657245,77

### 27.3. PROTECCIÓN

**Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

**Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

**Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

### 27.4. DESCRIPCIÓN

**Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la GR 23 que parte de la zona norte del pueblo (existen carteles indicativos hacia Alíns del Monte cada cierto trecho). Tras dejar la zona del Ojo de la Fuente, la pista se interna en un vallecito protegido en cuya zona norte, junto a la balsa de Frechina, se encuentra el Tozal del Moro, inmediato a la pista.

### **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla, con zonas de monte bajo natural y otras de repoblación de pinar. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

### **Descripción del yacimiento**

Descrita como una tumba de lajas junto a una calera moderna, en la actualidad se encuentran en las coordenadas facilitadas únicamente escasos restos junto a la pista, que parece haber sido ensanchada recientemente.

Formando una cicatriz semicircular en la ladera, algunos bloques caídos y diminutas esquirlas óseas son lo único que en la actualidad puede verse en superficie en esa zona.

### **Cronología**

Medieval (¿?).

### **Contexto histórico - cultural**

En la edad Media proliferan los asentamientos rurales dispersos en amplias zonas de las Sierras exteriores oscenses, a los que van unidos elementos como cementerios rurales, hoy abandonados, de los cuales esta tumba de lajas podría ser un testimonio.

### **Uso actual**

Sin uso.

### **Propiedad de las parcelas o solares afectados**

Privada.

### **Bibliografía**

No existe bibliografía específica de este yacimiento.

## 27.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

### Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	772711,41	4659012,79
2	772782,87	4658976,42
3	772757,51	4658892,65
4	772700,42	4658895,58
5	772654,16	4658923,04
6	772638,98	4658975,65
7	772645,95	4658994,30
8	772685,11	4659014,68

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	772693,15	4658961,03
B	772697,01	4658963,17
C	772707,65	4658959,92
D	772721,16	4658953,92
E	772718,85	4658948,69
F	772715,40	4658948,44
G	772693,68	4658957,33

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	197,29	66,69
Entorno de protección	13054,86296	425,656932
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	1	Parcela y afección 01 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección 251 (total)
Polígono	2	Parcela y afección 01 (parcial)
Polígono	2	Parcela y afección 02 (parcial)

## 27.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

El estado puede considerarse, a raíz de lo observado en superficie, muy malo.

### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el ensanche de la pista.

#### **Riesgos potenciales que afecten al yacimiento**

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión.

### **27.7. MEDIDAS PREVENTIVAS**

#### **Medidas generales**

Cualquier actuación arqueológica que se pretenda realizar en el yacimiento y/o entorno de protección, deberá contar previamente con la autorización de la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la Ley 3/1999 y en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la autorización para realizar actuaciones arqueológicas, en caso de que el bien este declarado en alguna de las categorías de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BIC, Catalogado o Inventariado), cualquier obra o intervención que se realice en dicho bien o en su entorno de protección deberá contar con la autorización del órgano responsable según lo establecido en el régimen de protección de la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

#### **Medidas específicas**

Sería deseable realizar sondeos sistemáticos en los yacimientos conocidos, así como realizar nuevas tareas de prospección arqueológica para completar el mapa del poblamiento prehistórico y antiguo en la zona.

### **27.8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**



Bloques caídos que podrían formar parte de la tumba de lajas.



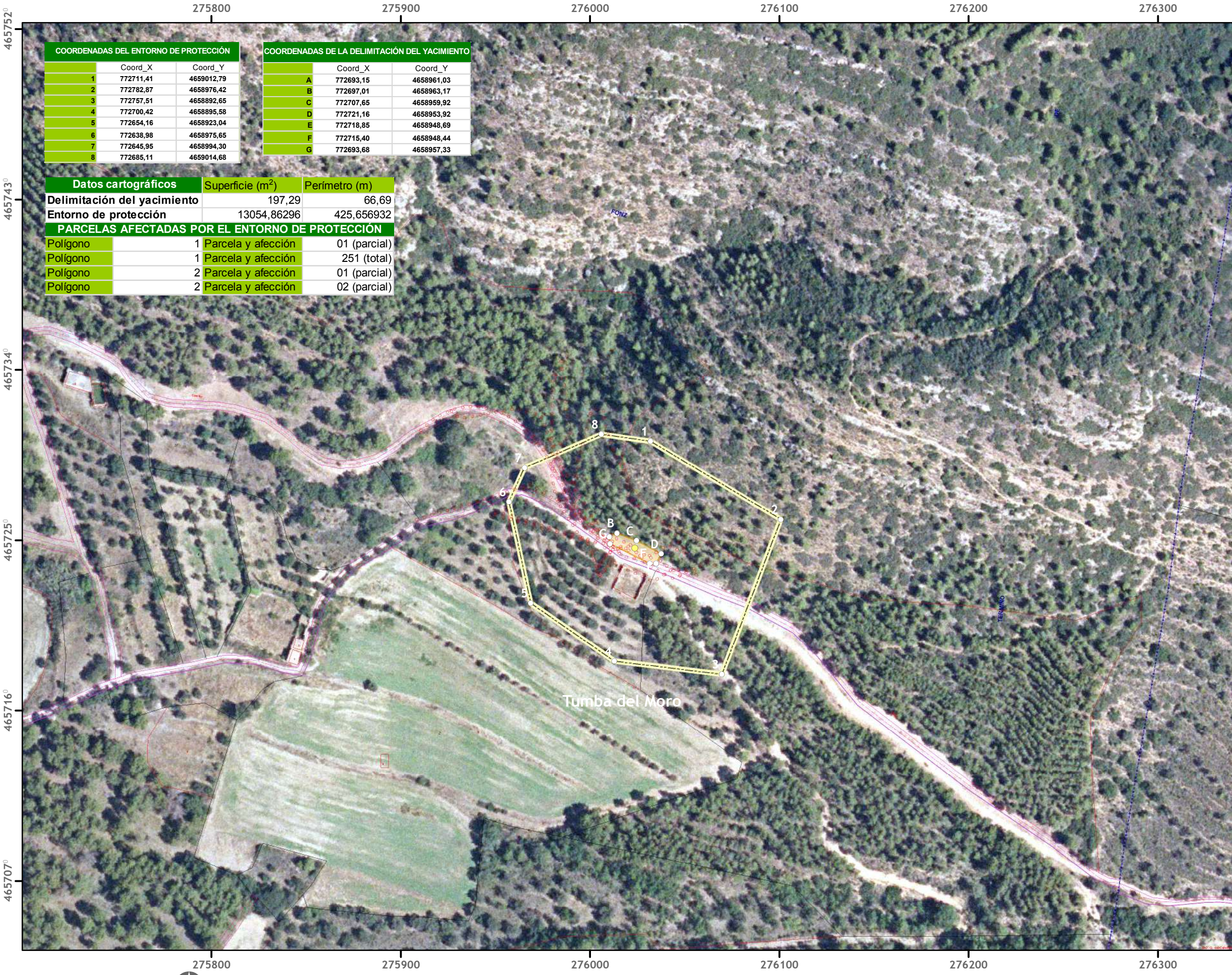
Esquirlas óseas localizadas en la zona, junto a los bloques caídos.

## 27.9. INCIDENCIAS

No se produjeron incidencias durante la prospección.

# YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE FONZ

# TUMBA DEL MORO

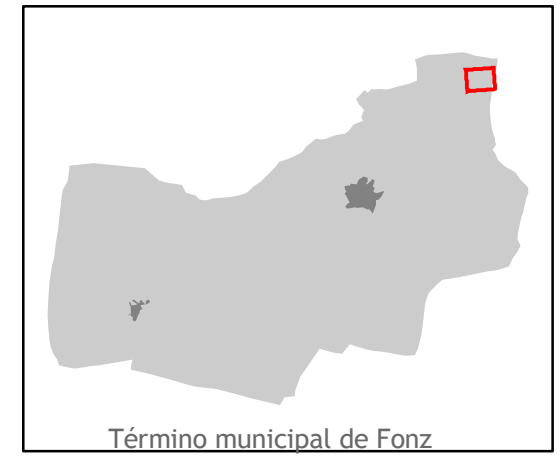


COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	772711,41	4659012,79
2	772782,87	4658976,42
3	772757,51	4658892,65
4	772700,42	4658895,58
5	772654,16	4658923,04
6	772638,98	4658975,65
7	772645,95	4658994,30
8	772685,11	4659014,68

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	772693,15	4658961,03
B	772697,01	4658963,17
C	772707,65	4658959,92
D	772721,16	4658953,92
E	772718,85	4658948,69
F	772715,40	4658948,44
G	772693,68	4658957,33

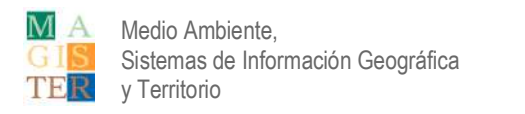
Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
Delimitación del yacimiento	197,29	66,69
Entorno de protección	13054,86296	425,656932

PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	1	Parcela y afección 01 (parcial)
Polígono	1	Parcela y afección 251 (total)
Polígono	2	Parcela y afección 01 (parcial)
Polígono	2	Parcela y afección 02 (parcial)



- Punto de coordenadas
- Centroide
- ⋯ Tracks GPS
- ▭ Delimitación del Yacimiento
- ▭ Entorno de Protección

Cartografía: MAGISTER SL  
 Trabajo de campo: xxxxxxxxxxxxxxx, Arqueólogo y MAGISTER SL  
 Origen de datos: Catastro público, fotografía aérea.  
 Captura de datos: GPS en Datum European 1950  
 AGOSTO 2008



## 28. PALAU I

### 28.1. DENOMINACIÓN

Código de la Carta Arqueológica de Aragón asociado al yacimiento  
22-110-0008.

Denominación principal del yacimiento

Palau I.

Topónimos asociados

No se conocen.

Foto de referencia del yacimiento



Imagen general del cerro en el que se localiza el yacimiento.

### 28.2. LOCALIZACIÓN

Provincia

Huesca.

### **Comarca**

Cinca Medio.

### **Municipio**

Fonz.

### **Localidad**

Fonz.

### **Emplazamiento**

Al noreste de la localidad, en un cerro aislado en el barranco de las Planas. Referencia catastral: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Coordenadas UTM huso 31 del centroide:

X: 275445,78      Y: 4657025,45

## **28.3. PROTECCIÓN**

### **Nivel de protección en el PGOU**

Integral (Yacimiento Arqueológico).

### **Protección según la Ley 3/1999, de 10 de marzo de Patrimonio Cultural Aragonés**

Este yacimiento no está protegido específicamente por esta ley.

### **Calificación del suelo**

Suelo No Urbanizable Especial.

## **28.4. DESCRIPCIÓN**

### **Accesibilidad**

Desde Fonz, tomar la GR 23 que parte de la zona norte del pueblo (existen carteles indicativos hacia Alíns del Monte cada cierto trecho). Tras dejar la zona del Ojo de la Fuente, la pista se interna en un vallecito protegido en cuyo centro se levanta un cerro aislado que acoge el yacimiento arqueológico.

## **Descripción física del entorno**

Fonz se encuentra en la zona de transición entre el Somontano de Barbastro y el Cinca Medio, al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de la Carrodilla. En su término municipal se encuentran zonas de Sierras Exteriores (Carrodilla) y otras propias del terreno semiárido de la Depresión del Ebro, en dirección hacia el valle del río Cinca, con cerros testigo de yesos a techo, vales de fondo plano y amplias zonas llanas de terrazas fluviales, utilizadas para cultivo cerealista principalmente.

## **Descripción del yacimiento**

Se trata de un cabezo de perfil disimétrico, que alcanza los 640 metros de altitud, con pendientes moderadas y sustrato yesífero y margoso, muy propenso a la erosión y el acarreamiento, lo que ha provocado la movilización de los restos arqueológicos, sobre todo líticos y cerámicos, especialmente en las laderas sur y sureste.

La zona original de extensión del yacimiento sería posiblemente la zona alta del cerro, especialmente en su vertiente meridional. En el curso de las prospecciones realizadas para la cumplimentación del presente informe se localizó un fragmento de molino barquiforme en granito, así como algunos restos cerámicos de datación difícil de concretar, y fragmentos de sílex demasiado erosionados para aventurarse a identificar trazas de talla en los mismos.

## **Cronología**

Edad del Bronce.

## **Contexto histórico - cultural**

En torno a comienzos del último milenio antes de Cristo el notable aumento de la población conlleva una multiplicidad de pequeños asentamientos situados habitualmente en lugares estratégicos: zonas altas, fácilmente defendibles, junto a corredores de comunicación y cerca de cursos de agua.

## **Uso actual**

Agrícola.

Propiedad de las parcelas o solares afectados

Privada.

**Bibliografía**

Sopena Vicién, M. C., 1998, Estudio gearqueológico de los yacimientos de la Edad del Bronce de la comarca del Cinca Medio (Huesca), Bolskan, 15. Pág. 49.

## 28.5. DATOS CARTOGRÁFICOS

Listado de las Coordenadas U. T. M. (Huso 31 N)

COORDENADAS DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
	Coord_X	Coord_Y
1	771922,28	4658788,62
2	771940,42	4658801,91
3	772066,40	4658819,18
4	772117,96	4658818,00
5	772198,62	4658777,65
6	772250,21	4658707,09
7	772243,85	4658665,24
8	772238,25	4658656,08
9	772224,83	4658645,95
10	772172,58	4658625,32
11	772033,49	4658593,64
12	772032,78	4658604,58
13	772030,16	4658619,44
14	772006,54	4658633,83
15	771987,49	4658642,29
16	771976,59	4658649,13
17	771959,03	4658658,73
18	771946,78	4658669,86
19	771937,75	4658687,15
20	771929,82	4658714,01
21	771923,47	4658745,04
22	771914,28	4658752,63
23	771911,50	4658761,01

COORDENADAS DE LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO		
	Coord_X	Coord_Y
A	772134,91	4658749,15
B	772158,60	4658743,75
C	772175,17	4658739,26
D	772190,06	4658718,41
E	772198,42	4658699,92
F	772194,68	4658672,80
G	772176,27	4658653,14
H	772147,55	4658649,71
I	772124,54	4658645,26
J	772106,42	4658651,76
K	772101,36	4658663,42
L	772096,66	4658680,05
M	772101,46	4658702,29
N	772104,69	4658716,65
Ñ	772110,29	4658737,53

### Polígono y parcela; Superficie total del enclave protegido

El Entorno de Protección ocupa una superficie suficiente para asegurar la correcta conservación del yacimiento.

Datos cartográficos	Superficie (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)
<b>Delimitación del yacimiento</b>	8.113,34	329,52
<b>Entorno de protección</b>	54180,27	901,33
PARCELAS AFECTADAS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN		
Polígono	1 Parcela y afección	08 (parcial)
Polígono	1 Parcela y afección	09 (total)
Polígono	1 Parcela y afección	10 (total)
Polígono	1 Parcela y afección	11 (parcial)

## 28.6. RIESGOS

### Valoración del estado del yacimiento

Resulta difícil, a partir de una prospección superficial, considerar el estado de conservación del yacimiento. La erosión y las labores agrícolas hacen pensar que su conservación sea deficiente.

### Daños o afecciones al yacimiento

La propia actuación de la erosión, intensa en esta zona semiárida, y el abancalamiento agrícola.

### Riesgos potenciales que afecten al yacimiento

Expolios por parte de clandestinos, avance de la erosión, intensificación de las tareas agrícolas.